



Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 46679/2009.-

Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 540/09; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 74, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 470 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ord. HCS 6/08 y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. 540/09 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Gustavo Ceferino MATHIEU, Leg. 30.428, en el cargo de Profesor Ayudante "A" de dedicación simple, en el Departamento de Administración, Área: Sistemas Administrativos, Orientación: Sistemas y Procedimientos Administrativos, Asignación: Principal: Sistemas y Procedimientos Administrativos, a partir del 11 de agosto de 2008 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2° .- El Cr. Gustavo Ceferino MATHIEU deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

ARTÍCULO 3° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal -.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA